

INFORME COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A Los señores accionistas y Miembros del directorio

Negocios Agrícolas, industriales y comerciales Posorja S.A AGROPOSORJA.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Negocios Agrícolas, industriales y comerciales Posorja S.A AGROPOSORJA presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

1. Informe sobre los Estados Financieros

Se ha obtenido toda la información relevante, operaciones, registros, etc. a los estados Financieros, que se consideró necesario para la verificación de las cuentas presentadas. Así mismo se ha revisado el movimiento de los estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivos del año terminado. Los valores presentados en los estados Financieros de conformidad con las Normas internacionales de Información financiera son responsabilidad de la Administración de Negocios Agrícolas, industriales y comerciales Posorja S.A AGROPOSORJA.

2. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue realizada bajo las normas Internacionales de Auditoría, En base a la información proporcionada por la administración, para la realización de la evaluación del control interno y el manejo de los procedimientos

Para la preparación de los estados Financieros.

Para este propósito, he obtenido de la administración, toda la información necesaria como registros contables y documentación sustentadoras de las transacciones para las bases selectivas.

3. Opinión sobre el cumplimiento

La administración tuvo contratiempos para la presentación de estos estados financieros, por el cambio constantes del departamento de contabilidad, todas las operaciones están presentadas correctamente como se indicó anteriormente, presentan todas las operaciones efectuadas, el único problema fueron las fechas de presentación de la información y el retraso de la presentación de las obligaciones con las entidades de control

4. Opinión sobre las cifras

En mi Opinión, los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes en los estados de Situación financiera y el desempeño en sus operaciones en los cambios de patrimonio y flujos de efectivo de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Posorja, 20 de octubre del 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Lucin Ramirez', is written over a horizontal line.

Oscar Lucin Ramirez
Comisario Principal
C.I 0907055503